

## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

## CONVOCATORIA No. 034/2019

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla a través del Comité Municipal de Adjudicaciones, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: CMA-SSPTM-LP-617/2019, referente al ADQUISICIÓN DE 5 CAMIONETAS Y 70 CAMIONETAS EQUIPADAS TIPO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas		Apertura de propuestas económicas
\$2,000.00	25 y 26 de septiembre de 2019 09:00 hrs., a 15:00 hrs. 02 de octubre de 2019 11:00 hrs.		07 de octubre de 2019 11:00 hrs.		09 de octubre de 2019 12:00 hrs.
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Fallo
1	Camioneta tipo patrulla doble cabina 4 x 2, modelo 2019 o superior.  Motor con capacidad mínima de 3.5 litros.  Motor no menor a 6 cilindros.  Caballos de fuerza no menor a 261 HP  Torque no menor a 281  Transmisión automática de seis velocidades como mínimo  Tanque de Gasolina		Vehículo	70	11 de octubre de 2019 A partir de las 14:00 hrs.
2	Camioneta doble cabina 4 x 2 modelo 2019 o superior, Color Blanco.  Motor con capacidad mínima de 3.3 Litros y no menor a 6 cilindros Potencia mínima de 290 hp Torque mínimo de 265 lb.pie Tracción 4 x 2 Transmisión manual con 6 velocidades como mínimo y con modo manual Tanque de combustible mínimo de 90 Litros. Frenos de disco en las 4 ruedas con sistema ABS		Vehículo	5	

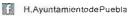


www.pueblacapital.gob mx











## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

## Información sobre la licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <a href="http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias">http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias</a>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa.
- > La procedencia de los recursos es: Municipales.
- > El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- > La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, Planta baja, en la Colonia Centro, Puebla, Puebla.
- > Periodo y lugar de entrega: Según bases.
- > Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza a favor de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio Puebla o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del Municipio de Puebla, y será del 10% del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- > Se debe presentar la última declaración provisional de impuestos 2019 y/o declaración anual del ejercicio fiscal 2018.
- > No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 25 de septiembre de PDD CIUDAD INCLUYENTE 2011 · 2071

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

Secretario Fedrico/del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla